

muy alto brocado. No entrauamos en casa donde no nos diessen (1) de comer y beber hasta hartar, y pessauales porque no recibiamos más; tanto era su buen deseo de nos tener. Topauamos cada día a la riqueza y a la mentira por las calles por los lodos arrastradas, baldonadas y escarneçidas; que todos los hombres por la mayor parte por nuestra deuocion y amistad las gritauan y corrian y las echauan de su conuersaçion y compañía como a enemigas de su contento y prosperidad. De lo qual estas dos falsarias y malas compañeras recibian grande injuria y vituperio, y con rabia muy canina vuscauan los medios posibles para se satisfazer. Juntauanse cada día en consulta *ambas* y echauanse a pensar y tratar qualesquiera caminos faboreçendose de muchos amigos que avn trayan entre los hombres encubiertos y solapados que no osauan parecer de verguença de nuestros amigos. Estas malditas bastaron en tiempo a juntar gran parte de gentes que por industria de la cobdiçia (2) los persuadieron yr a descubrir aquellas tierras de las Indias, Nueva España, Florida y Perú, *donde vosotros dezis que yuades caminando, de donde tanto tesoro salio*. Y estas se las enseñaron y guiaron, dandoles despues industria, ayuda y fabor como pudiessen en estas tierras traer grandes tesoros (3) de oro y de plata y joyas preciosas que estauan tenidas en menos precio allá (4). *Estas peruersas dueñas los forçaron a aquel trabajo* teniendo por aueriguado que estos tesoros les serian bastante medio para entretener su opinion y desarraigarnos del comun conçebimiento de los hombres, en que estauamos nosotras enseñoreadas hasta allí (5); y ansi fue, que como fueron aquellos hombres que ellas enbiaron en aquellas partes y començaran a enbiar tesoros de grande admiracion, luego començaron todos a gustar y a tener (6) *grandes rentas y hazienda*, y ansi andando estas dos falsas hermanas con

(1) G., diessen abundantemente.
 (2) de via dueña parienta suya que se llama la cobdiçia.
 (3) G., piezas y cargas.
 (4) G., que de los de aquella tierra estauan menospreciadas y holladas, reconociendo su poco valor.
 (5) G., conçebimiento nuestra amistad con la qual estauamos nosotras enseñoreadas en la mayor parte de la gente hasta allí.
 (6) G., poseer.

aquella parienta casi de casa en casa les hizieron a todos entender que no auia otra nobleza, ni otra felicidad, ni otra bondad sino tener (1), y que el que no tenia riqueza (2) en su casa (3) era ruyn y vil, y ansi se fueron todos corrompiendo y depravando en tanta manera que no se hablaua ni se trataua otra cosa en particular ni en comun; ya desdichadas de nosotras no teniamos donde entrar (4) ni de quién nos faborezer. Ninguno nos conoçia, ni amparaua, ni reçebia, y ansi andauamos a sombra de texados aguardando a que fuesse de noche para salir a reconoçer amigos, no osando salir de dia, porque nos auian auisado algunos que andauan estas dos trayedoras vuscandonos con gran compañía para nos afrontar do quiera que nos topassen; principalmente si fuesse en lugar solo y sin testigos; y ansi nosotras madre y hija nos fuemos a quejar a los señores del Consejo Real del Emperador, diziendo que estas falsarias se auian entremetido en la republica muy en daño y corruptela della, y porque a la sazón estauan consultando açerca de remediar la gran carestia que auia en todas las cosas del reyno les mostramos *con argumentos muy claros y infalibles*, como era la (5) causa auernos echado todos de si, *la bondad y verdad madre y hija*, y auerse entremetido estas dos (6) peruersas hermanas riqueza y mentira, y *la cobdiçia* las quales dos si se tornaua a expeler (7) nos ofreçiamos y *obliguamos* de boluer todas las cosas a su primero valor y antiguo, y que en otra manera auia de yr (8) de peor en peor, y nos quexamos que nos amenaçauan que nos auian de matar porque ansi eramos auisadas, que con sus amigos y aliados que eran ya muchos nos andauan a vuscar (9) procurando de nos auer; y los Señores del Consejo nos oyeron muy bien y se apiadaron de nuestra miseria y fortuna y nos mandaron dar carta de amparo y dixerón que diessemos informaçion cómo aquellas nos anda-

(1) G., ser rico vn hombre.
 (2) G., poseya.
 (3) G., a la riqueza.
 (4) G., nos acoger.
 (5) G., ser la.
 (6) G., y auer estas.
 (7) G., las quales si se remediauan y se echauan fuera.
 (8) G., verian como neçesariamente yrian las cosas.
 (9) G., vuscando.

uan a vuscar para nos afrontar y que harian justizia; y con esto nos salimos del Consejo, y yendo por vna ronda pensando yr más seguras por no nos encontrar con nuestras enemigas (1), fuemos espiadas y salen a nosotras en medio de aquella ronda y tomannos por los cabellos a ambas a dos y traxieronnos por el polvo y lodo gran rato arrastrando y dieronnos todos quantos en su compañía lleuauan muchas coçes, puñadas y bofetadas, y por ruyn se tenia el que por lo menos no lleuaua vn pedaço de la ropa en las manos. En fin nos dexaron con pensamiento que no podiamos viuir (2), y ansi como de sus manos nos vimos sueltas, cogiendo nuestros andrajos, cubriendonos lo más honestamente que pudimos nos salimos de la çiudad, no curando de informar á justicias, temiendonos que en el entretanto que informauamos nos tornarian a encontrar, y nos acabarian aquellas maluadas las vidas; y ansi pensando que como en aquellas tierras de la Nueva España (3) quedauan sin aquellos tesoros, y las gentes eran simples y nueuas en la religion, que nos acogieran allá; enuarcamos en vna nao, y agora pareçenos que porque (4) no nos quiere reçebir (5) nos ha tomado en si el mar, y ha echado esta vestia que tragandonos nos tenga presas aqui rotas y despedaçadas como veys. Maravillados (6) deste aconteçimiento las pregunté como era posible ser en tan breue tiempo desanparadas de sus amigos que en toda la çiudad ni en otros pueblos comarcanos no hallassen de quién se amparar y socorrer. A lo qual la hija sospirando, como acordandose de la fatiga y miseria en que en aquel tiempo se vió, dixo: ¡O huesped dichoso! si el coraçon me sufriesse a te contar en particular la prueba que de nuestros amigos hize, admirarte has de ver las fuerças que tuuieron aquellas malua-

(1) G., nuestros enemigos.
 (2) G., y salteadas en medio de aquella ronda, y saliendo a nosotras los tomaron por los cabellos a ambas y traxieronnos por el polvo y lodo gran rato arrastrando, y dieronnos todos quantos en su compañía lleuauan muchas coçes, puñadas y bofetadas, que por ruyn se tenia el que por lo menos no lleuaua en las manos vn buen golpe de cabellos ó vn pedaço de la ropa que vestiamos. En fin nos dexaron con pensamiento que no podiamos mucho viuir.
 (3) G., de Indias nueuas.
 (4) G., pues.
 (5) G., sufrir.
 (6) G., Y marauillandonos todos.

das: temome que acordandome de tan grande injuria fenezca yo oy. Tú sabras que entre todos mis amigos yo tenia vn sabio y ançiano juez, el qual engañado por estas maluadas y aborreçendome a mi, por aumentar en gran cantidad su hacienda torçia de cada día las leyes, peruertiendo todo el derecho canonicó y çeuil; y porque vn día se lo dixé, dandome un enpujon por me echar de si me metio la vara por vn ojo que *casi* me lo sacó; y mi madre me le restituyó a su lugar (1); y porque a vn escriuano que estaua (2) ante él la dixé que passaua el arañel me respondió que sino reçibiesse más por las escripturas de lo que disponian los Reyes que (3) no ganaria para çapatos, ni avn para pan; y porque le dixé que porqué interlineaua los contratos, enojandose me tiró con la pluma vn tildon por el rostro que me hizo esta señal que ves aqui que tardó vn mes en se me sanar; y de allí me fue a casa de vn mercader y demandéle me diesse vn poco de paño de que me vestir, y él luego me lo puso en el mostrador, en el qual, avnque de mi naturaleza yo tenia ojos más perspicaces que de linçe, no le podia ver, y rogandole que me diesse vn poco de más luz se enojó. Demandéle el precio rogandole que tuuiesse respecto a nuestra amistad, y luego me mostró vn papel que con gran juramento juró (4) ser aquel el verdadero valor y coste que le tenia, y que por nuestra amistad lo pagasse por allí; y yo afirmé ser aquellos lexos de mí, y porque no me entendio esta palabra que le dixé me preguntó qué dezia. Al qual ya repliqué que aquel creya yo ser el coste, cargando cada vara de aquel paño quantas gallinas y pasteles, vino, puterias y juegos y desordenes en la feria y por el camino auian él y sus criados pasado quando fueron por ello (5).

MIÇILO.—Y lo mesmo es en todos quantos officios ay en la republica; que no hay quien supla las costas comer y beber, juegos y puterias de los officiales, *en la feria*

(1) G., torno adereçar.
 (2) escreuia.
 (3) G., si por la tasa del arañel en la paga de los derechos se huiese de seguir.
 (4) G., afirmo.
 (5) G., auian hecho él y sus criados en la feria y por el camino de yr y venir allá.

y do quiera que estan; y halo de pagar el que dellos va a comprar.

GALLO.—De lo qual reçibio tanta injuria y yra que tomando de vna vara con que medir en la tienda me dio vn palo en esta (1) cabeça que me descalabró muy (2) mal, y despues tendida en el suelo me dio más de mil; que si no fuera por gentes que passaron (3) que me libraron de sus manos me acabara la vida con su rabiosa furia; con que avn juraua que se lo auia de pagar si me pudiesse auer, por lo qual no osé aportar mas allá (4). De alli me lleuó mi madre a vn çirujano, al qual rogo con gran piedad que me curasse y él le dixo que mirasse que le auia de pagar, porque la cura sería larga y tenía hijos y muger que mantener, y porque no teniamos qué le dar, mi madre me lo vntó con un poco de açeyte rosado, y en dos dias se me sanó. Fueme por todos aquellos que hasta entonces yo auia tenido en mi familiaridad, y hallé los tan mudados que ya casi no los conoçia sino por el nonbre, porque auia muchos que yo tenía en mi amistad que eran armeros, malleros, lançeros, espeçieros, y en otros generos de offiçios llanos y humildes contentos con poco, que no se queria apartar del regaço de mi madre y mio, *vnidos conmigo*; los quales agora aquellas dos falsas hermanas (5) los tenían encantados, locos, soberuios y muy fuera de sí, muy sublimados en grandes riquezas de cambios y mercaderias y *puestos ya en grandes honrras de regimientos con hidalguías fingidas y compuestas* ocupados en exerciçios de caualleros, de (6) justas y juegos de cañas, *gastando con gran prodigalidad la hacienda y sudor de los pobres miserables*. Estos en tanta manera se estrañaron de mí que no los osé hablar, porque acaso ayrados no me hiriessen y uitup-rassen como auian hecho los otros; y porque parece que los eclesiasticos auian de permanecer en la verdadera religion y que me acogerian me fue a la iglesia mayor

(1) G., la.
 (2) G., hirió.
 (3) G., que si no me socorrieran las gentes que pasauan.
 (4) G., y quedó jurando que si me tomava en algun lugar o boluia mas allí, que me acabaria; y ansi yo nunca mas bolui allá.
 (5) G., aquellas falsarias.
 (6) G., en.

donde concurren los clerigos y sacerdotes (1) donde solia yo tener muchos amigos; y andando por ella a vuscar clerigos no hallé sino grandes cuadrillas y compañías de monas o ximios que me espantaron. Los quales con sus roquetes, sobrepellizes y capas de coro andauan por allí cantando en derredor (2). Marauillauame de uer (3) vnos tan graçiosos animalejos criados en la montaña imitar (4) todos *los offiçios* y exerciçios de sacerdotes tan al proprio y natural *a lo menos* en lo exterior; y viniendo a mirarlos debajo de aquellos vestidos eclesiasticos y *ornamentos benditos* descubrian el vello, golosina, latroçinio, cocar y mofar, rustiçidad y fiereza que tienen puestos en su libertad en el campo (5). Acordéme auer leydo de aquel rey de Egipto, de quien escriuen los historiadores (6) que quiso enseñar a dançar vna quadrilla de ximios y monas, vestidos todos de grana, por ser animal que más contra haze los exerciçios del hombre; y andando vn dia metidos todos en su dança, que las traya el máestro ante el Rey, se allegó a lo ver vn philosopho y echó vnas nuezes en medio del corro y dança; y como conoçieron los ximios ser la fruta y golosina, desanparando el teatro, maestro y Rey, se dieron a tomar de la fruta (7) y mordiendo y arañando a todos los que en el espectáculo estavan, rasgando sus vestidos echaron á huyr *a la montaña*, y avn yo no lo pude creer que aquellos eran verdaderos ximios y monas si no me llegara a vno que representó mas sanctidad y dignidad al qual tentandole con la tenta en lo interior, rogandole que pues era sacerdote y me parecía más religioso, me dixesse vna missa por mis defuntos, y pusele la pitança en la mano, y él muy hinchado me dio con el dinero en los ojos diziendo que

(1) G., los sacerdotes y cleriçia.
 (2) G., andauan paseandose por allí, y otros cantando en el coro.
 (3) G., Marauillame que.
 (4) G., imitassen.
 (5) G., tienen en la montaña.
 (6) G., escriue Laziaro.
 (7) G., ximios o monas, y para esto los vistio todos de grana, y andando vn dia metidos en el teatro en su dança con vn maestro de aquel exerciçio al qual los ercomendó, se allegó a lo ver vn philosopho que conoçia bien el natural de aquel animalejo y echóles vnas nuezes en el medio del corro donde andauan dançando, y los ximios como conoçieron ser nuezes, fruta apropiada a su golosina, desanparando el teatro, corro y maestro se dieron a tomar de la fruta.

él no dezia missa, que era vn arçediano, que no queria mi pitança; que sin dezir missa en todo el año passaua y se mantenía él y vna gran trulla de hombres y mugeres que traya en su casa (1); y como yo le oy aquello no pude disimular tan barbaro genero de ypocresia y soberuia, viendo que siendo mona representava vna persona tan digna y tan reuerenda en la iglesia de Dios (2). Acordeme de aquel asno cumano, el qual viendose vn dia vestido de vna piel de leon, queria parecer leon asombrando con grandes roznidos a todos, hasta que vino vno de aquellos cumanos que con vn gran leño nudoso le hirio tan fuertemente que reprehendiendole con palabras le desengañó y le hizo (3) entender que era asno y no leon, y ansi le abajó su soberuia y locura; y ansi yo no me pude contener que no le dixesse: Pues señor ¿el arçedianazgo depone el sacerdoçio que no podeis (4) dezir missa? y él se enojó tanto que me conuino huyr de la iglesia, porque ya miraua por sus criados que me hiriessen. En estos y semejantes cuentos nos estuimos gran parte del dia hasta que su madre le mandó que no proçediesse adelante porque reçebia dello mucha pena; y yo enamorado della me ofreçí a su perpetuo seruiçio pareçiendome que en el mundo no auia cosa más perfeta que desear, y ansi pense si querria, por viuir en aquella soledad y prision darsame por muger; *pero no me atreui hasta mirarlo mejor*. Salimos luego (5) todos en su compañía por aquellos campos, fuentes y praderias por tomar solaz, porque eran aquellas estancias llenas de todo gusto y deleyte. No auia por allí planta alguna que no fuesse de dulçura admirable por ser regadas por aquellas dos fuentes de leche y miel. En esta conuersaçion y compañía nos tuieron muchos dias muy a nuestro contento, y acordandonos de nuestros compañeros que dexamos en el nauio pensamos que sería bueno yrlos a vuscar y traerlos a aquella deleytosa estancia, porque gozassen de tanta gloria,

(1) G., no dezia missa en todo el año, y que se mantenía él y vna gran familia que tenia, de la reça de su dignidad;
 (2) G., añade: que dezian ser arçediano.
 (3) G., haziendole.
 (4) G., podais.
 (5) y ansi nos salimos.

y ansi demandando licencia a la madre y hija guiandonos como por señas *al camino* boluimos por los visitar, prometiendo boluernos luego para ellas (1) y ansi comenzamos a caminar, y passando aquellos dulçes y sabrosos rios venimos al de Bacho, el qual passado (2) por los vados, hallamos ya casi por moradores naturales a nuestros compañeros, casados con aquellas çepas que dixen estar por aquellas riberas, que tenían figura y natural de mugeres: de las quales no los podimos desapegar sin gran dificultad y trabajo, porque los tenían ya cogidos con gran affiçion. Pero con gran cuydado trabajamos despegarlos de allí, y porque nos temimos no poderlos llevar a la casa de la verdad, por pensar que no açertariamos (3) acordamos probar a salir de aquella carçel mazmorra (4), pensando que si saliesemos con ello sería vna cosa admirable: y que terniamos más que dezir (5) que de las Indias *si allá fuéramos*, ni de los siete milagros del mundo; y ansi pense vna industria que çierto no valio, y fue que yo hize poner a punto de nauegar todo el nauio, xarçia y obras muertas y *compañeros*, y hize luego embarcar todo lo neçesario para caminar, y quando todo estuuó a punto hezimos ingenios con que llegamos el nauio hasta meterle por la garganta de la vallena, y como la juntamos al pecho que le ocupamos la entrada al paladar nos lançamos todos en el nauio, y con fuertes arpones, lanças, picas y alabardas comenzamos a herirle (6) en la garganta, y como aconteçe á qualquiera de nosotros si tiene en la garganta alguna espina que acaso tragó de algun pez que le fatiga, que comiença de toser por la arrancar, y ansi la vallena quanto más la heriamos (7) más se afligia con toser, y a cada tos nos echaua çinquenta leguas por la garganta adelante, porque çierto reçebia gran congoja y fatiga que no podia sosegar, y tanto continuó su toser que nos lançó por la boca a fuera muy lexos de si sin algun daño ni lision; y como escarmen-

(1) G., a su compañía.
 (2) G., passando.
 (3) G., no açertar a la casa de la verdad.
 (4) G., prison y carçel.
 (5) G., contar.
 (6) G., herirla.
 (7) G., nosotros la dauamos.

tada y temerosa del passado tormento y pena huyó de nosotros pensando auer escapado de vn gran mal; y ansi dando todos muchas graçias a Dios guiamos por boluer a nuestra España deseosos de desengañar a todos que se ha ydo la verdad huýendo de la tierra: por lo qual no te marauilles, Miçilo, sino te la dixo tu vezino Demophon, y avn si no la vieres ni oyes en el mundo de oy más.

MIÇILO.—O soberano Dios, qué me has contado oy! ¡Que es posible, gallo, que está oy el mundo sin la verdad!

GALLO.—Como oyes me aconteció.

MIÇILO.—Por cierto cosa es de admiración: y me parece que si el mundo está algun tiempo ansi, en breue se destruira y se acabará de perder. Por tanto supliquemos con lagrimas de grande affecto a Dios nos quiera restituir en tan soberano bien de que somos pribados hasta aqui; y agora, pues es venido el dia, dexa lo demas para el canto que se seguirá.

Fin del decimo octauo canto del gallo.

ARGUMENTO

DEL DEÇIMO NONO CANTO (1)

En el decimo nono canto que se sigue el auctor trata del trabajo y meseria que ay en el palacio y seruiçio de los principes y señores, y reprehende a todos aquellos que teniendo alguna habilidad para algun officio en que ocupar su vida, se priban de su bienauenturada libertad que naturaleza les dio, y por viuir en vicios y profanidad se sujetan al seruiçio de algun Señor.

GALLO. MIÇILO.

GALLO.—Muchas son las cosas, o ¡Miçilo! que en breue te he narrado, en diuersos estados de la vida acontecidas. Caydas y leuantamientos, yerros, engaños de todas las condiçiones de los hombres, las quales como hombre experimentado te lo he con palabras trabajado pintar, tanto que en algunos aconteçimientos te ha parecido estar presente, por te conplazer y agradar, y por hazer el trabajo de tu vida que con tu flaqueza se pudiese compadeçer; y ya querria que me dixesses qué te parece de

(1) G., canto del gallo.

quanto te he mostrado, quanto sea verdad el tema de mi dezir que tomé por fundamento para te probar quanto esté corrompida la regla y orden de vibir en los hombres y quán torçido vaya todo el comun. Deseo agora de ti saber cuál es el estado que en el mundo te parece más contento y más feliz, y de dónde se podria dezir que mi thema, fundamento y proposiçion tenga menos cabida y de que no se pueda de todo en todo verificar. Habla, yo te ruego, tu parecer: porque si por falta de esperiençia te pareciere a ti que de algun estado no se pueda con justa razon dezir, yo trabajaré como bien experimentado de te desengañar; y quiero que oy pasemos en nuestra conuersaçion mostrandote que ya en el mundo no aya estado ni lugar que no esté deprabado, y en que el hombre pueda parar sin peligro y coroto de su viuir.

MIÇILO.—Por çierto, gallo, yo puedo con gran razon gloriarme de mi felicidad, pues entre todos los mortales alcancé tenerte á ti en mi familiar conuersaçion, lo qual tengo por pronostico de mi futura beatitud. No puedo sino engrandeçer tu gran liberalidad, de la qual has conmigo vsado hasta aqui, y me admira tu esperiençia y gran saber, y principalmente aquella eloquençia con que tantas y tan diuersas cosas me has narrado; en tanta manera que a todas me has hecho tan presente como si passaran por mí. He visto muy bastantemente la verdad de tu thema y proposiçion, en que propusiste probar todos los hombres tener engaño y en ningun estado auer rectitud. Preguntasme agora te diga qué dubda o perplegidad aya en mi spiritu de que me puedas satisfazer. Çiertamente te quiero confesar vn pensamiento notable que tuue desde mi juuentud; y avn agora no estoy libre dél; y es que siempre me admiró el estado de los ricos y poderosos principes y señores del mundo; no solamente estimandolos en mi coraçon a ellos por bienauenturados como a poseedores y señores de aquellas riquezas, aparatos y familias que poseyan (1), pero aun me tuuiera por bienauenturado si como ministro y criado de alguno de aquellos mereçiera yo frequentar su familiaridad, seruiçio y conuersaçion. Porque aunque no estu-

(1) G., poseen.

uiera yo en el punto de la bienauenturança que ellos tienen como poseedores y señores, a lo menos me contentara si por criado y apaniguado yo pudiera gozar de aquella poca felicidad y contento que dan aquellos aparatos y riquezas a solo el que los ve; y lo mesmo tengo agora, en tanta manera, que si me faltasses a me entretener la vida miserable que padezco me yria para allá, principalmente viendome tan perseguido de pobreza que me parece muchas vezes, que viuir en ella no es viuir, pero muy miserable muerte (1), y me ternia por muy contento si la muerte me quisiese llevar antes que passar en pobreza acá.

GALLO.—Admirado me has, ¡o Miçilo! quando auierendote mostrado hasta agora tanta diuersidad de cosas y los grandes infortunios que esten anejos y como naturales a todos los estados de los hombres, a solo el de los ricos tienes inclinada la afiçion, a los quales el trabajo es tan natural; y más me marauillo quando quexandote de tu estado felicissimo diçes que por huir de la pobreza ternias por bien trocar tu libertad y nobleza de señor en que agora estás por la seruidumbre y captiuerio a que se someten los que viuen de salario y merçed de algun rico señor; yo condeno este tu deseo y pensamiento por el mas herrado y miserable que en el mundo ay, y ansi confio que tú mesmo te juzgaras por tal quando me acabes de oyr. Porque en la verdad yo en otro tiempo fué desa tu opinion, y por experiençia lo gusté y me sujeté a esa miseria; y te hago saber, por el Criador, que acordarme agora de lo que en aquel estado padeçí se me vienen las lagrimas a los ojos, y de tristeza se me affixe el coraçon, como de acordarme (2) de auerme visto en vna muy triste y profunda carçel, donde todos los dias y noches aherrojado en grandes prisiones, en lo obscuro y muy hondo de vna torre, amarrado de garganta, de manos y pies passé en lagrimas y dolor; ansi aborrezco acordarme de aquel tiempo que como sieruo sujete a señor mi libertad; que se me espeluzan los cabellos, y me tiemblan los miembros como si me acordasse agora de vna gran tenpestad en que en

el golfo de Inglaterra, y otra que en el archipelago de Grecia en otro tiempo passé. Quando me acuerdo de aquella contrariedad de los vientos que de todas partes nos herian el nauio, el mastel y antena roto y las velas echadas al mar, ya sin remo ni gouernalle ni juicio que lo pudiesse regir. Vernos subir vna vez por vna ola que por una gran montaña de agua nos lleuaua a las estrellas, y despues descender a los abismos, y façilmente boluernos á cubrir de agua otra ola que venia por sobre puente y plaza del nauio como si ya sorbido el caxco nadaramos a pie por el mar. ¡Hay! que no lo puedo dezir sin sospiro; quando me acuerdo vernos yr con toda la furia que los vientos nos podian llevar a enuestir con el nauio en vna muy alta roca que parecia fuera del agua, y por comiseracion de Dios incharse tanto el mar, que cubierta la roca de agua fuemos lleuados por çima en gran cantidad sin alcançar a picar el nauio en ella. Por lo qual, ¡o Miçilo! porque no te puedas quexar en algun tiempo de mí, que te fue mal amigo y consejero, y que viendote inclinado a ese yerro y opinion no aconsejé bien descubriendote el veneno que en este miserable çeuo está escondido, y el daño que despues de tragado el anzuelo tiene en sí la meluca y bocado que allí deseais comer. Mas antes quiero que teniendo el manxar en la boca bomites la sangre con el dolor antes que prendiendo la punta en el paladar miserablemente arroxes la vida (1). Antes que vengas en este peligro te quiero amonestar como amigo, descubriendote la perdiçion (2) que en este miserable estado de sieruo está escondido porque en ningun tiempo te puedas quexar de mí: y si lo que yo te dixere no fuere verdad, si lo probar quisieres, entonces dirás con justa razon que soy el más fabuloso mentiroso que en el mundo ay, y no te fies otra vez de mí; y todo lo que en este proposito dixere quiero dezir principalmente por ti, Miçilo, por satisfazer a tu perplegidad; y despves quiero que tambien entiendan por si todos quanos en

(1) G., el daño que despues de tragado el çeuo en el anzuelo está, y teniendo la meluca en la boca para la tragar no te la hago echar fuera antes que prendiendo la punta en tu paladar bomites la sangre y vida con dolor.

(2) G., el veneno.

(1) G., morir.

(2) G., acordarsseme.

el mundo son, los cuales son dotados de naturaleza de alguna habilidad para aprender, o que saben ya algun arte mecanica, la qual tomada por officio cotidiano, trabajando a la continua se puedan mantener. O aquellos que en alguna manera se les comunicó por su buen natural alguna sciencia, gramatica, rectorica, o philosophia. Estos tales merecian ser escupidos y negados de su naturaleza si dexando el exercicio y ocupacion destas sus sciencias y artes que para la conseruacion de su bienauenturada libertad les dio, si repudiada y echada de si se lançan en las casas de los principes y ricos hombres a seruir por salario, preçio, xornal y merçed. Con solos aquellos no quiero al presente hablar que el vulgo llama truhanes, chocarreros, que tienen por officio lisonjear para sacar el preçio miserable. Que estos tales son locos, neçios, bobos: y porque sé que en los tales ha de aprouechar poco (1) mi amonestacion dexarlos he, pues naturaleza los dexó privados del sumo bien, que es de iuicio y razon con que pudiesen diçernir la verdad, y ansi pues ella los dexó por la hez y escoria de los hombres que crió, no la quiero con mi buen consejo al presente repugnar ni contradizeir, corrigiendo lo que ella a su proposito formó; y tambien porque estos tales son tan inutiles y tan sin habilidad que si les quitassemos por alguna manera este su modo de viuir no restaua sino abrirles el sepulcro en que los enterrar; y ansi ellos por esta causa nõ les es alguna culpa ni injuria si afrontados y vituperados de sus señores sufren sin sentir con tal que les paguen su xornal vilissimo y interes. Viniendo pues al proposito de nuestra intinçion, harto pienso que haré oy, Miçilo, si con mi elocuençia destruyere aquellas fuertes razones que tienen a ti y a los semejantes *secaçes*, peruertida y conuençida vuestra intinçion; porque neçesariamente han de ser de doblada eficacia las mias, pues a las vuestras tengo de echar de la possession y fortaleza en que estauan señoreadas hasta aqui, y deuo mostrar ser flacas y de ningun valor y que de aqui adelante no tengais los tales con qué os escusar, encubrir y defender. Quan-

(1) G., no ha de aprouechar mi.

to a lo primero dizes tú, Miçilo, ser tan brauo enemigo la pobreza en el animo generoso, que por no le poder sufrir te quieres acoger a los palacios y casas de los poderosos y ricos hombres, en cuya seruidumbre te piensas enriquezer viuiendo por merçed, preçio, y xornal. ¿Dizes esto, Miçilo?

MIÇILO.—Eso digo, gallo, ser ansi; y no solo yo, pero quantos hombres en el mundo ay.

GALLO.—Por cierto, Miçilo, ya que tienes aborrecida la pobreza en tanta manera que más querrias morir que en ella vibir; yo no hallo quanto remedio os sea para huyr della lançaros a la seruidumbre del palacio, ni me fatigaría mucho en persuadir a los que esa vida seguís por remedio de vuestra neçesidad el valor y estima en que la propria libertad se deue tener. Pero si yo veo por experiencia que el palacio no es a los tales menesterosos sino como vn xaraue, o flaca mediçina que algun medico da al enfermo por entretenerle en la vida quedando sienpre el fuego y furia (1) de la enfermedad en su vigor, ansi que yo no podré apobrar vuestra opinion (2). ¿Si sienpre con el palacio queda la pobreza, sienpre la neçesidad del reçeibir, sienpre la ocasion del pedir y tomar? Si avn en aquel estado del palacio nada ay *entonces* que se guarde, ninguna que sobre, ninguna que se reserue, pero todo lo que se da y que se reçeibe, *todo* es menester para el ordinario gasto y avn sienpre falta y nunca la neçesidad suple lo que se reçeibe (3), por mejor se deuria tener, Miçilo, aueros quedado en vuestra pobreza con esperançã que algun dia os alegrara la prospera fortuna, que no auer venido a estado y causas en que la pobreza se conserua y cria, y avn aumenta como *es* en la vida que por remedio escogeis. En verdad que el que viuiendo en seruidumbre le parece huyr la pobreza no puedo sino afirmar que grandemente a sí mesmo se engaña, pues *sienpre* veo al tal menesteroso y miserable y en neçesidad de pedir, y que le den.

MIÇILO. — Yo quiero, gallo, responder por mí y por aquellos que la neçesidad los

(1) G., fuerça.

(2) G., ¿como podre yo aprobar vuestra opinion?

(3) G., se suple.

trae a este vibir, con los cuales comunicando muchas vezes con mucho gusto y plazer me solian dezir los fundamentos y razones con que apoyauan y defendian su opinion, que a muchos oy dezir que seguian aquella vida del palacio porque á lo inenos en ella no se temia la pobreza, pues que conforme a la costumbre de otros muchos hombres trabajauan auer su cotidiano mantenimiento de su industria y natural sollicitud, porque ya venidos a la vejez, quando las fuerças faltan por flaqueza o enfermedad, esperan tener alli en qué se poder mantener.

GALLO.—Pues veamos agora si esos dicen la verdad. Mas antes me parece que con mucho mayor trabajo ganan esos tales el mantenimiento que quantos en el mundo son. Porque lo que alli se gana hase de alcançar con ruegos; lo qual es más caro que todo el trabajo, sudor y preçio conque en el mundo se pueda comprar. Quanto más que avn quieren los señores que se trabaje y *se* sude el salario; y de cada dia se les aumentan dos mil negoçios y ocupaciones (1) para el cumplimiento de las (2) quales no basta al hombre la natural salud y buena disposicion para los acabar (3); por lo qual es neçesario venir a enfermedad y flaqueza y cuando los señores (4) sienten a sus criados que por su indisposicion no los pueden seruir y abastar a sus negoçios los despiden de su seruiçio, casa y familia (5). De manera que claramente ves ser engañados por esa razon, pues les acarreo el palacio más miseria, enfermedad y trabajo, lleuauan (6) quando a él fueron.

MIÇILO.—Pues dime agora tú, gallo; *pues* no te parece que los miseros como yo sin culpa podrian elegir y seguir aquella vida por gozar (siquiera) de aquel deleyte y contentamiento que da vibir en aquellas anchas y espaçiosas casas, habitacion y morada de los dioses y de sola persona real? enhastados y mohinos destas nuestras miserables y ahumadas choças que más son pozilgas de puercos que casas y habitacion

(1) G., pleytos.

(2) G., los.

(3) G., poder solicitar.

(4) G., los sienten.

(5) G., y casa.

(6) G., trabajo, y por el consiguiente más miseria y enfermedad que lleuan.

de hombres; y ansi mouidos (1) someternos a su seruiçio, avnque no se goze alli de más que de la vista de aquellos maravillosos tesoros que estan en aquellos suntuosos aparadores de oro (2) y de plata, bagillas y tapetes y otras admirables riquezas que entretienen al hombre con sola la vista en deleyte y contentamiento, y avn comiendo y beuiendo en ellos, casi en esperançã de los comer y tragar?

GALLO.—Esto es, Miçilo, lo verdadero que primero se auia de dezir, que es causa prinçipal que mueue a los semejantes hombres a trocar su libertad por seruidumbre, que es la cobdiçia y ambiçion de solo gustar y ver las cosas profanas, demasias y superfluas; y no el ir a vuscar (como primero deziades) lo neçesario y conueniente a vuestra miseria (3), pues eso mejor se halla (4) en vuestras choças y pobres (5) casas aunque vaçias (6) de tesoro, pero ricas por libertad, y esas esperançãs que dezis que prometen los señores con la conuersacion de su generosidad, digo que son esperançãs vanas, y de semejante condicion que las promesas con que el amante mançebo entretiene a su amiga, que nunca le falta vna esperançã que la dar de algun suceso, o herençia que le ha de venir, porque la vanidad de su amor, no piensa poderla conseruar sino con la vana esperançã de que algun tiempo (7) ha de tener grandes tesoros que la dar, y ansi ambos dos confiados de aquella vanidad llegan a la vejez mantenidos de solo el deleyte que aquella vana esperançã les dio, abiertas las bocas hasta el morir, y se tienen estos por muy satisfechos porque gozaron de vn contentamiento que les entretubo el viuir, avnque con trabajo y miseria. Desta manera se an los que viben en el palacio, y avn *es* de mejor condicion la esperançã destes miseros amantes que la de que se sustentan los que viuen de salario y merçed, por-

(1) G., deuen desear aquella vida, por solo el deleyte y contentamiento que da vibir en aquellas anchas y espaçiosas casas, habitacion de dioses y de sola persona Real y inçitados de aquellas grandes esperançãs que prometen aquellos poderosos señores con su real y generosa conuersacion.

(2) G., por gozar solamente de aquellos maravillosos tesoros, acaparadores de oro.

(3) G., al cumplimiento de vuestra neçesidad.

(4) G., hallara.

(5) G., propias.

(6) G., pobres.

(7) G., dia.

que aquellos permanecen en su señorío y libertad, y estos no. Son como los compañeros de Ulixes, que transformados por Cyrçes en puercos rebolcándose en el sucio cieno estimaban en más gozar de aquel presente deleyte y miserable contentamiento que ser bueltos a su humano natural.

MIÇILO.—¿Y no te parece, gallo, que es gran felicidad y cosa de gran (1) estima y valor tener a la continua comunicación y familiaridad con ylustres, generosos príncipes y señores, aunque del palacio no se sacasse otro bien ni otro provecho, ni otro interés?

GALLO.—Ha, ha, ha.

MIÇILO.—¿Y de qué te ries, gallo?

GALLO.—Porque nunca oí cosa más digna de reyr. Porque yo no ternia por cosa más vana que comunicar y asistir al Rey más principal que en el mundo ay, si otro interés no se sacasse de allí: ¿pues no me sería igual trabajo en la vida que auer de guardar tanto tiempo aquel respeto, aquel sosiego y asiento, miramiento y seueridad que se deve tener ante la presencia y acatamiento de la gran magestad del Rey? Agora, pues que emos tratado de las causas que les traygan a estos a vivir en tal estado de seruidumbre (2), vengamos agora a tratar los trabajos, afrentas y injurias que padeçen para ser por los señores elegidos en su seruiçio, y para ser preferidos a otros que estan oppuestos con el mesmo deseo al mesmo salario; y tambien veremos lo que padeçen en el proçeso de aquella miserable vida, y al (3) fin en que acaban (4). Quanto a lo primero es necesario que si has de entrar a viuir con algun señor, que vn día y otro vayas y vengas con gran continuación su casa, y que nunca te apartes de sus vmbrales y puerta, aunque te tengan por enojoso y importuno, y aunque con el rostro y con el dedo te lo den a entender, y aunque te den con la puerta en los ojos no te has de enojar, mas antes has de disimular, y comprar con dineros al portero la memoria de tu (5) nombre, y que al llegar a la puerta no le seas importuno. Demas desto es necesario

- (1) G., grande.
- (2) G., en tal vida.
- (3) G., a la.
- (4) G., acaben.
- (5) G., porque se acuerde de tu.

que te vistas de nueuo con más sumptuosidad y costa que lo sufren tus fuerças conforme a la magestad (1) del señor que pretendes (2) seruir. Para lo qual conuiene que, o vendas tu hazienda (3), o te empeñes para delante pagar del salario (4) si al presente no tienes qué vender, y con esto has de vestirte del color y corte que sepas que más vsas o le aplaze al señor (5) porque en cosa ninguna no discrepes ni passes su voluntad, y tambien has de mirar que le acompañes con gran cordura do quiera que fuere, y que mires si has de yr adelante, o detras: en que lugar, o mano. Si has de yr entre los principales, o con la trulla y comunidad de familia por hazer pompa y aparato de gente; y con todo esto has de sufrir con paciència aunque passen muchos dias sin que *tu amo* te quiera mirar a la cara, ni echarte de ver, y si alguna vez fueres tan dichoso que te quisiere mirar, si te llamare y te dixere qualquiera cosa que él quisiere, o se le viniere a la boca, entonces verás te cubrir de vn gran sudor, y tomarte vna gran congoja, que se te çiegan los ojos de vna subita turbación, principalmente quando ves los que estan al rededor que se ryan viendo tu perplegidad y que mudo no sabes qué dezir. En tanta manera que a vna cosa que acaso te pregunta respondes vn gran disparate por verte cortado, lleno de empacho (6). Y a este embaraço de naturaleza llaman los virtuosos que delante estan verguença, y los desuergonçatlos lo llaman temor (7) y los maliçiosos dizen que es neçedad y poca esperençia; y tú, miserable, quando has salido tan mal desta primera conuersación de tu señor quedas tan mohino y acobardado que de descontento te aborreçes, y despues de auerte fatigado muchos dias y *auer* passado muchas noches sin sueño con cuydado de asentar y salir con tu intinçion y quando ya has padeçido mil tormentos y aflicçiones, injurias y afrentas, y no por alcançar vn reyno

- (1) G., dignidad.
- (2) G., que vas a.
- (3) G., patrimonio.
- (4) G., seruiçio.
- (5) G., a tu amo.
- (6) G., que te acontece que preguntandote el señor que hombre fue el rey Tholomeo, respondas tu que fue hermano y marido de Cleopatra; o otra cosa que va muy lexos de la intinçion de tu señor.
- (7) G., dizen que es temor.

en posesion, o vna çiudad, sino solamente vn pobre salario de çinco mil marauedis, ya que algun buen hado te faboreçio, al cabo de muchos dias vienen a informarse de ti y de tu habilidad (1), y esta esperençia que de tu persona (2) se haze no pienses que le es poca vfaneza y presunçion al (3) señor, porque le es gran gloria quererse seruir (4) de hombres cuerdos y hábiles (5) para qualquiera cosa que se les encomiende; y avn te has de aparejar que han de hazer examen y informaçion de tu vida y costumbres. ¡O desuenterado de ti! que congojas te toman quando piensas si por maliçia de vn ruyn vezino que quiera informar de ti vna ruyn cosa, o que quando moço passó por ti alguna liuiana flaqueza, y por no te ver auentajado, por tener enuidia de tus padres, o linaje informa mal de ti, por lo qual estás en ventura de ser desechado y excluido; y tambien como acaso tengas algun opositor que pretenda lo que tú y te contradiga, es necesario que con toda su diligencia rodee todas las cabas y muros por donde pueda contraminar y abatir tu fortaleza. Este tal ha de examinarte la vida y descubrirte lo que esté muy oculto y enterrado por la antigüedad del tiempo (6) y sabida alguna falta, o miseria, ha de procurar con toda su industria porque el Señor lo sepa. Que tengo por mayor el daño que resulta en tu persona saber el señor tu falta verdadera, o impuesta, que no el provecho que podra resultar de seruirse de ti todos los dias de su vida. Considera ¡o Miçilo! al pobre ya viejo y barbado traerle en examen *su cordura, su linaje, costumbres y ser*; de lo que ha estudiado, qué sabe, qué ha aprendido; y si estaua en opinion de sabio hasta agora, y con ello cunplia, agora ha de mostrar lo que tiene verdadero. Agora, pues, pongamos que todo te suçeda bien y conforme a tu voluntad. Mostraste tu discreçion y habilidad (7) y tus amigos, vezinos y parientes todos te faboreçieron y informaron de ti bien. El señor te reçibio;

- (1) G., de tu habilidad, persona y linaje.
- (2) G., y esta pesquisa que de ti.
- (3) G., a tu.
- (4) G., que digan que se sirue.
- (5) G., sabios y cuerdos.
- (6) G., oculto y sonoliento.
- (7) G., tu saber, cordura y discreçion.

la muger te azeptó; y al mayordomo despensero y ofiçiales y a toda la casa plugo con tu venida. En fin vençiste. ¡O bienaumenturado vençedor (1) de vna gran victoria!; mereçes ser coronado como a triunfador de vna antigua Olinpia (2), o que por ti se ganó el reyno de Napoles o pusiste sobre el muro la vanderá en la Goleta. Razon es que reçibas el premio y corona igual á tus meritos, trabajos y fatigas. Que de aqui adelante vibas descansado, comas y bebas sin trabajo de la abundançia del señor, y como suelen dezir, de oy más duermas a pierna tendida. Mas ante todo esto es al reues. Porque de oy más no has de sosegar a comer ni a beber. No te ha de vagar, dormir ni pensar vn momento con oçio en tus proprias miserias (3) y neçesidades; porque siempre has de asistir a tu señor, a tu señora, hijos y familia. Siempre despierto, siempre con cuydado, siempre solitiço de agradar más a tu señor, y quando todo esto huieres hecho con gran cuydado, trabajo y solitiçud te podrá dezir tu señor que heziste lo que eras obligado, que para esto te cogio por su salario y merçed, porque si mal siruieras te despidiera y no te pagara, porque él no te cogio para holgar. En fin mil cuydados, trabajos y pasiones, desgraçias y mohinas te suçederán de cada dia en esta vida de palacio; las quales no solamente no podra sufrir vn libre y generoso coraçon exercitado en vna (4) virtuosa ocupacion, o estudio de buenas letras, pero aun no es de sufrir de alguno que por pereza, cobdiçia y ambiçion desee comunicar aquellas grandeças y sumptuosidades ajenas que de si no le dan algun otro interés más que (5) verlas con admiracion sin poderlas poseer. Agora quiero que consideres la manera que tienen estos señores para señalar el salario que te han de dar en cada vn año por tu seruiçio. El procura que sea a tiempo y a coyuntura y con palabras y maneras que sean tan poco que *si puede* casi le siruas de valde, y pasa así que ya despues de algunos dias que

- (1) G., triunfador.
- (2) G., mereçes, no de roble o arrayan como los otros en la Olinpia.
- (3) G., cosas.
- (4) G., alguna.
- (5) G., de.